

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUKDA

ADMINISTRACION  
PLAZA DE CORPUS, 11  
REDACCION E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

## La elección de Senadores

### La presentación

Anteayer, después de cerrada nuestra edición, se celebró en la planta baja del Café de la Unión una reunión de compromisarios, convocada por los candidatos a senadores, al objeto de hacer ante ellos su presentación, como es ya costumbre antigua en la provincia.

Casi la totalidad de representaciones de los pueblos acudieron a la cita y no faltaron a ella los diputados provinciales y a Cortes que el sábado se hallaban en Segovia.

El candidato señor Ruiz, como más antiguo senador que ha sido por Segovia, hizo uso de la palabra para saludar a los compromisarios y rogarles apoyo para la candidatura que formaba en unión de señores tan distinguidos como los señores Gil Becerri y Matesanz.

Resumió el programa de todos en el concepto de protección a la provincia, bajo la base de la cooperación más decidida a que se realizasen las aspiraciones de los pueblos y terminó agradeciendo por anticipado los sufragios que solicitaba para la candidatura.

El señor Matesanz usó de la palabra para recordar que sus primeras aspiraciones al ocupar un cargo parlamentario, fueron el que éste se le otorgase por elección de sus paisanos, y por lo tanto, era grande su satisfacción al solicitar en estas primeras elecciones generales en que toma parte, el sufragio de los segovianos para la senaduría.

Recordó que él y el señor Becerri pertenecen a la Junta de aranceles y ofreció que en este cargo y en el de senador, si fuere elegido, se esforzará por que tenga cada día mayor realidad la protección a la agricultura en sus dos aspectos de producción y precio del consumo de cereales. Añadió que la producción ha aumentado mucho en España, siendo Segovia una de las provincias más distinguidas en este aspecto, y abogó porque no se abandonase el camino de avance en la producción cereal. El sostenimiento de los precios es el complemento, y en esto los senadores estarán siempre a la vista, porque el Estado puede hacer mucho en ello. Ofreció dedicar toda su actividad a la prosperidad de la provincia de Segovia.

El señor Gil y Becerri siguió en el uso de la palabra, y tomando pie de las manifestaciones hechas por el señor Matesanz acerca de la protección agraria, las expresó elocuentemente, expresando que la agricultura es madre de la riqueza del país, y que a su prosperidad deben dirigirse los esfuerzos de todos, siendo preciso para ello combinar la acción protectora de modo que resulte perfectamente armónico el desarrollo de todas las fuentes de riqueza, pues cuanto más completo resulte ese armonismo, tanto más habrán progresado los intereses agrarios de que principalmente se nutren aquéllos en forma más ó menos directa.

El señor Becerri, como sus compañeros, oyeron grandes aplausos al terminar sus breves y elocuentes discursos, que fueron muy elogiados.

### La elección

Se celebró con la más completa tranquilidad. En los últimos momentos de la noche del sábado, se inició alguna otra candidatura, pero no llegó a prosperar. Por unánime votación, fueron elegidos:

Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerri, conservador.

Don Raimundo Ruiz de la Torre, liberal.

Don Mariano Matesanz de la Torre, liberal.

### El banquete

A la una de la tarde se celebró el banquete con que los senadores electos obsequiaron a los diputados a Cortes y provincia, es, mesa escrutadora y comisionados de Segovia, en representación de todos los que tomaron parte en la elección.

Fueron invitados el señor Gobernador civil y a guisa distinguidas personalidades.

Amenizó el acto una escogida banda de músicos.

A los poetas se convino en que el señor Martín Sánchez llevara la voz de todos los diputados a Cortes, para felicitar a los Senadores electos, y así lo hizo elocuentemente el antiguo diputado por Santa María de Nieva.

En nombre de los senadores, contestó el Sr. Becerri, agradeciendo la enhorabuena.

Cerró los brindis el señor Gobernador civil, felicitando a los electos, dedicando un recuerdo a los vencidos en las últimas luchas electorales y abogando por la unión de todos, bajo la base de la defensa de los intereses del país.

A esta obra de pacificación y concordia, él, desde su puesto de Gobernador, ofreció seguir haciendo justicia a todos los segovianos. Los oradores fueron muy aplaudidos.

El señor Huertas (D. T.) pidió a los Senadores atender a la conservación del monasterio del Parral, y así lo prometió el señor Ruiz, en nombre propio y de sus compañeros.

—Ayer salieron para Madrid los diputados a Cortes y Senadores que allí tienen su residencia.

## NOTICIAS MILITARES

### Aclarando una Real orden

Se ha dispuesto que la Real orden de 27 de Julio de 1906 se entienda aclarada en el sentido de que todas las exclusiones sobrevenidas después del ingreso en Caja, se aleguen en el acto de la concentración para destino a Cuerpo al incorporarse los reclutas a las Zonas, procediéndose por los jefes de éstas en la forma prevenida para esos casos en la Real orden de 15 de Abril de 1908.

### Silleros y guarnicioneros

Se ha dispuesto que los historiales de los maestros silleros y guarnicioneros que cuenten con veinticinco años de servicio, y que en analogía con los maestros armeros tienen en ciertos casos consideraciones de oficial, sean llevados por hojas de servicios.

### Medidas de vigilancia

Se ha interesado del ministro de la Gobernación la más escrupulosa vigilancia de los trenes por la Guardia civil, con motivo del próximo licenciamiento.

### Permiso

Se encuentra en Barcelona, con permiso, nuestro paisano el joven primer teniente, de Artillería, del séptimo montado, de guarnición en Zaragoza don Arcadio Gómez y Thomas

## LA HUELGA DE PANADEROS

Sigue en el mismo estado el litigio entre la Sociedad de obreros panaderos y la tahona de doña Celestina González.

El señor Gobernador civil, que ha tomado con gran empeño la mejor resolución del asunto, atendiendo a los intereses de ambas partes, ha llamado a su despacho a la dueña de la panadería y a los obreros en huelga, y no ha conseguido, hasta la fecha, vencer los obstáculos que unos y otros oponen a la solución del conflicto.

Por lo que respecta a la actitud de los obreros, parece ser que se hallan decididos a ir a la huelga general del oficio, si no consiguen que se respeten los derechos de la Asociación por la dueña de la tahona mencionada. A tal efecto, ha permanecido en Segovia el Secretario de la Federación de Obreros panaderos de España, Justo Oñoro, quien ha reconocido justificada la huelga, para los fines procedentes de la citada Federación.

Hoy estaban convocados al Gobierno civil los patronos panaderos de Segovia, con el fin de tratar sobre el asunto.

Esperemos la solución del conflicto, que deseamos sea favorable para ambas partes.

## Alumbramiento de la Reina Victoria

### Entierro del infante

En las primeras horas de la noche del sábado fué trasladada la caja que contenía el cadáver de don Juanito a la sacristía de la Real Capilla, quedando para velarlo los Monteros de Espinosa.

Sobre la caja fué depositada una diminuta y artística corona, con multitud de ramos de flores naturales.

Ayer, a las ocho y cuarto, fué conducido el cadáver en un landeau de Palacio, hasta la estación del Norte, donde esperaba un tren especial que había de conducirle a El Escorial.

A esta población llegó la fúnebre comitiva cerca de las diez de la mañana. En la estación hallábanse esperando dos coches; uno para la conducción del cadáver al panteón de Infantes del Real Monasterio, y otro que fué ocupado por los jefes de Palacio, únicas personas que han formado su acompañamiento.

Al llegar al monasterio, el cadáver fué recibido por el señor rector, é inmediatamente la fúnebre comitiva dirigióse al panteón, en cuyo puélderico quedó depositado el malogrado infante.

El estado de la egregia parturienta continúa siendo satisfactorio.

### DE FERROCARRILES

## El tren mixto de la tarde

La Compañía del Norte, respondiendo a la petición formulada por la Comisión provincial de Segovia, acerca de la hora de salida del tren mixto número 1036, ha manifestado a dicha Comisión la imposibilidad en que se halla de introducir modificaciones en los itinerarios de los trenes, y que por lo tanto el repetido tren mixto continuará saliendo de Segovia, como hasta ahora, a las 5 y 36 de la tarde.

## El Obispo de Segovia, senador

Ha sido elegido para el cargo de Senador del Reino, por la provincia eclesiástica de Valladolid, a la que pertenece esta diócesis, el Ilmo. Sr. Obispo de Segovia, don Julián Miranda y Bistuer.

Las altas dotes del señor Miranda hacen merecedor a tan señalada distinción, y la archidiócesis de Valladolid, al confiar su representación en la Alta Cámara al Prelado de Segovia, tendrá en él un infatigable batallador por la causa de la religión y de la patria.

A primera hora de la tarde de ayer, se tuvo en Segovia noticia de la elección del señor Miranda, é inmediatamente le fué comunicada a Tamarite de Litera, su pueblo natal, donde en la actualidad se encuentra.

Desde Segovia, se han dirigido al señor Miranda numerosos mensajes de felicitación, con tan fausto motivo.

Nosotros, desde estas columnas enviamosle también nuestra respetuosa y cordial enhorabuena.

### DESDE RIAZA

## NECROLOGIA

Confortada con los auxilios de la divina gracia, con una resignación cristiana ejemplarísima, en esa hermosa edad de las ilusiones, en que todo parecía sonreírle, ha venido a sorprender la muerte, a los 20 años de edad, a la bella y simpática señorita María Martínez, hija del sobreguarda del Cuerpo de Montes, con destino en esta localidad, don Mariano Martínez.

A la conducción del cadáver al cementerio, cuyo triste acto fué presidido por un hermano de la finada, han acompañado numerosas personas de esta localidad y pueblos comarcanos, que han demostrado ante sus queridos y desconsolados padres la profunda pena que sentían por tan irreparable pérdida.

—A la misma edad que la anterior y después de larga y traidora enfermedad, ha dejado de existir la simpática señorita María Cuenca, hija del antiguo y acreditado flejorero y pirotecnico que fué de Segovia, don Guillermo Cuenca, cuyo fallecimiento, del cual ha dado cuenta este periódico, ha sido muy sentido.

Igualmente tiene que lamentar esta población la pérdida de doña Baltasara Albertos, esposa del concejal de este Ayuntamiento don Angel Albertos, la cual estaba vinculada con importantes y respetables familias de esta localidad, ante las cuales ha manifestado esta población su más sentido pésame.

A los que han sufrido tan sensibles desgracias, reitero mi mayor sentimiento y les deseo resignación cristiana suficiente para sobrellevar pérdidas tan lamentables.

El correspondiente.

## Academia de Artillería

### EXÁMENES DE INGRESO

#### DÍA 21

#### Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio don Antonio Sintas Travesi, don Gregorio de Haro y Lumbreras, don Félix Bermúdez de Castro, don Fernando de la Macorra Carratala, don Miguel Crespo y Crespo, don Ramón Rexach y Canals, don Ramón Morales y Fernández, don Román Morales y Fernández, don Fernando Cueto Herrero, don Joaquín Moncada López, don Augusto Lecanda Alonso, don Enrique Fernández de Córdoba, don Eladio Rodríguez Zarracina, don Luis Ruano Peña, don Rafael López-Dóriga, don Fernando Beltrán González, don Adolfo Mauro Rodríguez, don Enrique Moreno Ureña y don Joaquín Bahima Domenech.

Fueron desaprobados los números 178, 179, 990 y 606, y no se presentaron los números 169, 172, 173, 174, 176, 177, 181, 182, 183, 189 y 196.

#### Segundo ejercicio

Don Francisco Giménez Verger, 11'25 en Aritmética y 11'50 en Algebra; don Manuel Arredondo Santamaría, 11 y 12; don José González-Regueral y Jove, 8 y 9'50; don Juan Galán Herrero, 14 y 14, y don Rodrigo González Fernández, 10 y 9.

No se presentó el número 154 y fueron desaprobados los números 157, 484 y 1.080.

#### DÍA 22

#### Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio don Rafael Díaz del Canto, don José Porrua y Arroyo, don Luis Porrua y Arroyo, don Nilo Talla Cantos, don Antonio Giménez Soto, don Vicente Estébanez Plaza, don Luis Cortina Roca, don Fernando García González, don Joaquín Planell Riera, don Antonio Sarmento y León Troyano, don Antonio Castro Sierra, don José de la Calzada y Vargas y don Francisco Hernández Pomares.

No se presentaron los números 197, 200, 201, 205, 207, 208, 209, 211, 212, 215, 216, 217, 218, 221, 224 y 225 y fueron desaprobados los números 199, 844 y 384.

#### Segundo ejercicio

Don Antonio Sintas Travesi, 7'50 en Aritmética y 8 en Algebra; don Gregorio de Haro Lumbreras, 12 y 12; don Félix Bermúdez de Castro, 7'50 y 8'50; don Fernando de la Macorra y Carratala, 7'50 y 9; don Miguel Crespo y Crespo, 11'50 y 12; don Ramón Rexach y Canals, 12'50 y 13'50; don Román Morales y Fernández, 11 y 11'50; don Fernando Cueto Herrero, 15 y 15'50; don Luis Ruano Peña, 14 y 14; don Enrique Fernández de Córdoba, 13 y 13, y don Rafael López Dóriga Blanco, 8'50 y 10.

Fueron desaprobados los números 185 y 933.

## AL VUELO

### (NOTAS DE AMADIS)

Un distinguido joven de Belgrado ha comparecido ante los tribunales, acusado de haber cometido numerosos hurtos de bencina.

El joven ha explicado su delito diciendo que robaba la bencina para perfumarse con ella y hacer creer a su novia que tenía automóvil.

Ese apreciable joven tiene un concepto particular de la mujer.

#### Para inspirar pasión

y ser con ella feliz,

a juicio de ese varón,

no hay que hablarla al corazón,

sino hablarla a la nariz.

¡Taf, taf! ¡Qué profanación!

Lo del cometa ha proporcionado una aventura curiosa a un pequeño industrial de un pueblo gallego.

El hombre iba montado en un caballo recorriendo las aldeas y vendiendo a diez céntimos folletos en que se anunciaba el fin del mundo mañana y se indicaban los remedios más apropiados para sobrevivir al desastre.

Y en Moeche, el vecindario, al oírle anunciar la hecatombe, se indignó contra él y empezó a apedrearle, teniendo que salir el «profeta» a galope tendido.

Y no volvió a visitar más pueblos.

#### Y el hombre, todo furioso,

lejos de aquellos pillastres,

se convenció, sudoroso,

de que es algo peligroso

ser viajante de desastres!

Ante los tribunales de París se ha visto hace días un caso extraño: un obrero ha solicitado el divorcio fundándose en que su mujer «le quiere demasiado».

El juez se asombró al oír tal afirmación; pero el obrero la explicó diciendo:

—Se me hace imposible la vida conyugal, porque mi mujer no se aparta de mí un momento; sólo por el gusto de oír mi voz me dá conversación constantemente, aunque yo quiera estarle callado; no me deja mirar a nadie, ni salir para nada; me acompaña de casa a la fábrica y de la

fábrica a casa.... en resumen, que no hay un momento en que esté libre de ella.

¡Vaya una mujer queriendo!

—¿Y es esposa legítima de usted?—le preguntaría el juez al adorado obrero.

—¿Legítima? No le diré... ¡Me parece que está mezclada con engrudo!

La última palabra en cuestión de concursos es el que se ha celebrado ahora en Bagnoleta: un concurso de patatas fritas!

Véase cómo describe un periódico ese solemne acto:

«Debajo de quitasoles rojos, una porción de gente con delantales blancos vigilaban con gravedad diplomática la cocción de los humildes tubérculos cortados en rodajas delgadas que cantaban alegremente en el aceite hirviendo.

Cuando las patatas estuvieron lo suficientemente doradas, los miembros del jurado pasaron por delante de cada uno de los concursantes y probaron llenos de convicción las patatas calentitas. Después se pusieron a deliberar detenidamente y procedieron a otorgar las recompensas.»

No se dice en qué consistirían éstas.

Pero es de suponer: consistirían en medallas de honor... también fritas!

## EL COMETA

Anoche, por vez primera desde su paso entre la Tierra y el Sol, pudo ser observado en Segovia el cometa de Halley.

Poco después de las ocho, apareció por occidente, un tanto confuso a causa del cese que cubría el horizonte. Sin embargo el núcleo era bastante perceptible y la cola ofrecía una longitud reducida.

Desde la Canaleja y desde el Alcázar algunos curiosos contemplaron el colutudo astro, el cual, si el tiempo despeja, como es de esperar, podrá observarse mejor en días sucesivos.

## Los alumnos de Artillería

En la estación de La Losa.—Simulacro de combate.—Supuesto táctico.—Resultado del mismo.—Regreso de los alumnos a Segovia.

El sábado efectuaron los alumnos de la Academia de Artillería, un brillante simulacro de combate, en el campo de «Santa Lucía», próximo a la estación de La Losa.

A las once de la mañana salieron de la Academia con dirección al referido punto, en columna de viaje y en traje de campaña.

A pesar del mal tiempo y de la copiosa lluvia que caía, los futuros oficiales, dando pruebas de gran entusiasmo y espíritu militar, marcharon animados al lugar donde se celebró la magnífica operación de guerra.

Un numeroso público, presenciando su paso por las calles de esta capital.

En tren especial llegaron a La Losa, en donde descansaron breves momentos para almorzar.

Durante el almuerzo, que se verificó en la pizuela de la estación, la banda de la Academia interpretó un variado repertorio.

Un inmenso gentío de los pueblos cercanos, y de Segovia, acudió al lugar de las maniobras para presenciar el resultado de las mismas.

Al marcial toque de llamada de los cornetas formaron las baterías, empezando el simulacro. Asumió el mando de las fuerzas el coronel director de la Academia, don Enrique Losada.

El objetivo del referido simulacro, era la toma de un poblado imaginario, situado a 2.000 metros de La Losa.

Diéronse las órdenes de ataque, avanzando, desplegada en guerrilla por el flanco izquierdo, la segunda batería, pie a tierra, mandada por el capitán señor Gorostiza.

La primera, al mando del señor Toledo, lo hizo en la misma forma por la derecha, y la tercera, dirigida por el señor Bricio, marchó en retaguarda, con la música.

Por el centro, atacó la batería de montaña, al mando del capitán señor Sánchez.

El jefe del segundo grupo señor Diez Maroilla, dió orden a la batería de montaña de romper el fuego. Los cañones hicieron ciertos disparos sobre la ilustre aldea.

La batería montada, de la que es primer jefe el comandante señor Bonal, coadyuvó grandemente al buen resultado de la operación.

El ataque resultó brillantísimo. Ya oeros del poblado los alumnos á paso ligero, y al compás de la música, disputáronse unos á otros el honor de llegar los primeros.

Finalizada la operación dióse un descanso á las fuerzas que en ella tomaron parte.

Durante el curso del foguero, tuvimos ocasión de observar algunos disparos de las baterías de campaña y de montañas, de una precisión admirable. También observamos en los blancos colocados en el poblado los efectos de la metralla.

El regreso á La Losa inicióse con el mayor orden. En dicho punto formóse un animado baile campestre que se prolongó largo rato.

Los alumnos hicieron su entrada en Segovia á las siete de la tarde, penetrando formados en la Academia para los acalurosos aplausos del inmenso público que esperaba su llegada.

Una vez más han demostrado los alumnos de Artillería en este simulacro de combate, sus grandes conocimientos en el arte de la guerra, y lo provechoso de las enseñanzas que reciben de sus ilustrados profesores, á quienes en unión del digno y prestigioso coronel de aquel centro docente militar, felicitamos efusivamente.

## De elecciones

(REMITIDO)

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He visto con sorpresa por el vecino de este pueblo Santiago Pérez Adrados, se autoriza una carta en las columnas del «Diario de Avisos», de Segovia, correspondiente al jueves 16 del actual, en la que dice: «Que el artículo 25 de la Ley electoral para senadores de 8 de Febrero de 1877, ordena que el día 1.º de Enero de todos los años, los ayuntamientos formarán y publicarán las listas de sus individuos y de un número cuádruplo de los mayores contribuyentes del mismo pueblo por contribuciones directas. Que dichas listas permanecerán expuestas al público hasta el día 20 del referido Enero al objeto de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones y que tales listas (según testimonio de dos concejales) afirma el señor Pérez no se formaron, y por tanto, mal pudieron exponerse al público.»

Pues bien; aunque ningún crédito merezca para este honrado vecindario, como para todo el que le conozca, el autor de dicha carta, ni nada que se halle autorizado por su audaz y temeraria mano, sin embargo, considéreme en el ineludible deber de lanzar el siguiente enérgico comunicado á fin de que quede en su lugar la verdad donde quiera que se lean el «Diario» y EL ADELANTADO.

El ayuntamiento de este pueblo, en lo que respecta al señor alcalde presidente y tres primeros concejales, saben muy bien y bastante mejor que el señor Pérez, cumplir con su obligación y con lo preceptado por las leyes vigentes, y por tanto, en el día 1.º de Enero último y después de haber tomado posesión de sus respectivos cargos los nuevos concejales y constituido que fué el nuevo ayuntamiento, se procedió por el mismo á formar dichas listas, según previene el citado artículo 25, las cuales, terminadas, se expusieron solo seguido y permanecieron expuestas al público en la puerta de la casa consistorial desde el día 1.º de Enero hasta el 20 inclusive de dicho mes, sin que durante el referido período se presentase reclamación alguna sobre las mismas. Por manera que todo cuanto gratuitamente afirma el señor Pérez en su mencionada carta, es una de tantas absurdas mentiras como frecuentemente vemos correr en público.

Que es una verdad cuanto manifiesta el comunicante y por el contrario una inexactitud palmaria cuanto asevera el repetido é importuno señor Pérez, se probará en su día con la mayor y más sana parte del vecindario, en los tribunales de justicia si como amenaza tal señor fuesen á ellos llamados los presuntos transgresores del artículo 25 ya mencionado. Y digo que se probará por la mayor y más sana parte del vecindario, porque estando la casa de Ayuntamiento contigua á la iglesia, todo el que asiste á los actos religiosos, aunque no sea más que por curiosidad, suele detenerse á leer los edictos y papeles que hay expuestos en la puerta de aquélla, mientras llega el momento de entrar en éstos; ocasión que á decir verdad no pueden aprovechar ni el señor Pérez ni los dos concejales que dice asegurar no se han formado las aludidas listas en el día 1.º de Enero último, por habérselas olvidado aquel camino.

Respecto á lo que dice el señor Pérez de que varios contribuyentes, entre ellos don Pedro Peral, don Segundo Pascual y don Pedro Garrido, no figuran en las listas, está como siempre en un grandísimo error, puesto que dichos señores no

han existido nunca, ni existen en la actualidad como tales contribuyentes, y por tanto mal podían figurar entre el número de electores.

Creyendo que con lo expuesto queda ya contestada por lo menos más que se merece el molesto autor de tan burda carria, cerraré la mía, confesando ingenuamente que ni este Ayuntamiento, ni yo, su Secretario, somos jurisperitos, pero sí que tenemos conciencia recta y nos consideramos dueños de nuestros actos.

¿Ha observado la ley el señor Pérez? ¿Por qué se le siguió sumario en las últimas elecciones para Compromisarios que se celebraron en este pueblo siendo él Alcalde Presidente? ¿Por qué en la actualidad se le han instruido otros dos sumarios y en ambos está procesado, estándolo juntamente con él otros tres infelices compañeros suyos y el entonces interino Secretario? Que se deje el señor Pérez del estudio de las leyes, porque no se hizo lo social de ellas para la boca... suya, que no se meta á paladín de causas pobres y sjenas, cuando mil años no le bastarían para arreglar y defender las propias y deje tranquilos á los que, aunque ignorantes de las leyes, tenemos la buena voluntad de inculcar ideas de paz, la concordia y prosperidad así en nuestra casa como en todo el vecindario.

No dudando ha de tener cabida en las columnas del periódico de su digna dirección estas toscas y humildes líneas, le dá las gracias anticipadas y se reitera de V. afemo. y s. s. q. b. s. m.,

Gregorio Arranz.

Fuente el Olmo de Fuentidueña, Mayo 20 1910

## Instrucción pública

Reclamación de haberes

El maestro de Bercoimuel ha remitido una instancia reclamando los haberes que se le adeudan del mes de Diciembre de 1904.

El arreglo escolar

El alcalde de Cerezo de Abajo ha enviado, informado por la junta local, el expediente incoado por los vecinos del anejo de Mansilla en reclamación del arreglo escolar.

Cese

Ha cesado en el desempeño de la escuela de Hontoria, la maestra propietaria de de la misma.

## De sociedad

En la iglesia de la Concepción Real de Calatrava de Madrid, se reunió ayer tarde el Capítulo de caballeros de Calatrava para armar caballero y vestir el hábito de la primera, al oficial del Cuerpo de Artillería don Luis Pérez de Guzmán y Sanjuán, hijo de los duques de T. Sercolas.

Ofició el capellán de las Ordenes, don Felipe Morales de Setiá, presidiendo el Capítulo el marqués de la Mina, dignidad de obrero de la Orden de Calatrava.

Apadrinó al nuevo caballero don Rafael Gordón, calzándole las espuelas el marqués de Someruelos y el barón de Casa-Davalillo.

La concurrencia fué muy numerosa y selecta.

El nuevo caballero fué muy felicitado.

## Congreso de panaderos

EN MADRID

La sesión de ayer fué presidida por el señor López.

Discutióse el tema del reparto de pan á domicilio y reventa en locales antihigiénicos. Apoyó el dictamen el señor Alonso, abogando porque se prohiba la venta del pan al menudeo fuera de las panaderías. Fué muy aplaudido y se aprobó el dictamen.

Sin discusión se aprobaron las bases cuarta, quinta y sexta del cuestionario.

En la séptima, que trataba del procedimiento más eficaz y rápido para conseguir el más exacto cumplimiento del real decreto de 16 de Junio de 1885, que declara libre del impuesto de Consumos las leñas y carbones, y con los derechos reducidos la sal dedicada á la industria de panificación, se produjo un alboroto por ciertas palabras, que pronunciaron los señores Macho y Alonso, logrando la presidencia restablecer el orden después de no pocos esfuerzos.

Aprobáronse esta base, las octava y novena, las de la sección cuarta y después todo el cuestionario.

Después de ligero debate aprobóse una proposición pidiendo el nombramiento de un perito en cada provincia, para fiscalizar la fabricación de pan en las tahonas y denunciar á las que no lo elaboran en buenas condiciones, y otra pidiendo declararse la asamblea la población donde ha de celebrarse el próximo Congreso.

Por unanimidad se aprobó una tarifa de las dietas que deben percibir los delegados, y levantóse la sesión.

## EN CARRASCAL DEL RIO UNA BODA

Se han unido con los lazos del matrimonio, en este pueblo, la simpática señorita Lucila Pérez, hija del ilustrado profesor veterinario de la localidad don Nicolás Pérez, y el joven Miguel Matey Alvaro, hijo del competente secretario de Ayuntamiento, don Angel Matey.

Apadrinaron á los contrayentes don Feliciano López, comerciante también de Carrascal y doña Angelita Alvaro, de La Matilla.

Numerosos invitados asistieron á la ceremonia nupcial, y durante tres días consecutivos, como es costumbre, aquéllos han sido objeto de todo género de agasajos por parte de los novios y de sus apreciables familias, muy conocidas y estimadas ambas en la comarca.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de venturas y eterna luna de miel.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión del sábado

En la sesión que el sábado celebró la Corporación provincial, se adoptaron, entre otros, de menos importancia, los siguientes acuerdos:

Que por la Comisión provincial se convenga con el destajista del trozo 2.º del camino vecinal de Santa María de Nieva á Villoslada y sobre la base de la indemnización de perjuicios propuesta por la Comisión de Hacienda, la forma de atender á la reclamación de dicho destajista.

Aprobar las cuentas provinciales presentadas por la Depositaria.

Conceder una pensión de 2 pesetas diarias á don Florentino Trapero, para ayuda de los gastos que ha de ocasionarle el aprendizaje del arte de la escultura, en la Real Academia de San Fernando.

Nombrar á don Clodomiro Plaza, conforme solicita y sin remuneración alguna, suplente del maestro sastre de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Adquirir 50 ejemplares del folleto en que han de recopilarse algunos trabajos sobre la repoblación forestal, insertos en «La Correspondencia de España».

Ratificar los nombramientos de médicos civiles, propietario y suplente, de la Comisión mixta de reclutamiento, hechos por la Comisión Provincial, á nombre de los señores don Antonio Herrero y don Segundo de Andrés.

Inscribirse la Diputación, como tal Corporación, en la lista de Congresistas del primer Congreso internacional de Ciencias Administrativas, que ha de tener lugar en Bruselas en Junio próximo.

Que conste en acta un expreso voto de gracias para el señor Ramirez Ramos por la confección de una cartilla agrícola que, cumpliendo encargo de la Comisión especial nombrada para dar desarrollo y ejecución á la moción del señor Cano de Rueda, sobre el fomento de la riqueza agrícola en la provincia, redactó tan ilustrado publicista, y que de dicha cartilla se haga una numerosa tirada para repartirla entre los labradores de la provincia, con objeto de que puedan recoger los provechosos frutos de tan luminoso trabajo.

Después hizo uso de la palabra el señor Ramirez Diaz, para exponer á la consideración de la Corporación, como Diputado visitador de los Estab. ecimient. provinciales de Beneficencia y en nombre también del otro Diputado visitador, señor Torre Bartolomé, las deficiencias y corruptelas que vienen observando en algunos servicios del Establecimiento benéfico, proponiendo nuevos procedimientos para corregirlas.

El señor Ramirez Diaz extendióse en largas consideraciones sobre sus propósitos, que fueron tomados en consideración, levantándose la sesión, previa la manifestación de la presidencia de que la sesión de hoy comenzará á las diez de la mañana.

La sesión de hoy

En la sesión celebrada esta mañana, la Diputación ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que la Comisión provincial continúe las gestiones para lograr la ampliación ó reforma del local, con objeto de hacer la instalación de nuevos servicios.

Nombrar, en virtud de votación, Secretario de la Corporación provincial, á don Timoteo de Antonio Gil, uno de los aspirantes á dicha plaza.

Que conste en acta la satisfacción de la Corporación provincial por el celo, inteligencia y laboriosidad con que el Secretario interino don Antonio M.º de Cáceres, ha venido desempeñando la Secretaría desde su nombramiento, haciéndose en todo momento acreedor á la consideración de los Diputados por el acierto, competencia y buen deseo

con que ha ejercido los deberes de su cargo. El señor Bermejo Mayoral propuso el aumento del sueldo de tan celoso funcionario, no recayendo acuerdo sobre este extremo, por ser más pertinente tratarle al discutirse el presupuesto.

Inscribirse la Corporación como protectora en el Congreso de la Tuberculosis.

Que pase á informe de la Comisión de Hacienda el informe de la de Fomento, relacionado con la pretensión de la Junta provincial de Instrucción pública y de las alumnas de la Normal de Maestras, para que sean elevadas á la categoría de Superiores las Normales de ambos sexos.

Aceptar la renuncia presentada por don Timoteo de Antonio Gil, del cargo de diputado provincial, por haber sido nombrado Secretario de la Corporación y que se dé cuenta de la vacante al señor Gobernador.

Ratificar el nombramiento de encargado de la Casa Ouna de Sepúlveda, hecho con el carácter de provisional por la Comisión provincial.

Después de algunos acuerdos relacionados uno con el plan de caminos vecinales y otro con una comunicación del señor Jefe de Fomento, se levantó la sesión, terminando el actual período de sesiones y aprobándose el acta en cumplimiento de un precepto reglamentario.

## Regreso del Rey

El Monarca ha llegado á Madrid en el sudexpreso, á las dos y media de la tarde de hoy, habiendo dispuesto que no se haga recibimiento oficial de ninguna clase, ni se le tributen honores.

Desde los primeros momentos en que recibió noticias en que la Reina doña María Cristina, de media en media hora, le participaba el estado de la Reina Victoria, el Monarca decidió regresar inmediatamente.

Así lo hizo saber en los telegramas de consuelo que dirigió á la Reina y en los que más tarde se recibieron en Palacio. Unicamente demoró su viaje por la necesidad de despedirse del Rey de Inglaterra.

## Movimiento de viajeros

Procedente de Ceuta, se encuentra en Segovia nuestro buen amigo, el primer teniente de Artillería don Rafael Sánchez Gutiérrez.

Tambén han llegado hospedándose en el Hotel del Comercio don Benito Sánchez, don Claudio Lozano y don Timoteo García.

Croniquilla

## Pésames

No hay cosa que me cueste tanto trabajo como escribir cartas de pésame. Quiero huir de la cursilería y, caigo irremediablemente en el ridículo. En vano hago esfuerzos de ingenio para salir del atolladero.

El estilo lloroso de las tales misivas admite pocas filigranas, y sobre ser triste, resulta monótono. La fantasía no puede volar libre, y sólo acuden á la pluma frases satinadas por el manoseo, como dolor profundo, inmensa pena, irreparable pérdida, tremendo golpe, resignación para encomendar su alma á Dios, el pobre era muy bueno, etc., etc.

Son más difíciles de redactar estas cartas cuando se acaba de experimentar un alegrón. La pena no la encuentra uno por ninguna parte, y en esta disposición de ánimo resulta verdaderamente miseroso romper á escribir en triste.

Cuando está uno apenado tampoco hay humor ni inspiración para cojer la pluma y consolar al prójimo. Bstante dan las penas propias para dedicarse á aliviar las males ajenos.

De donde resulta, que habiendo alegría ó tristeza son muy difíciles de escribir las cartas de pésame.

Hay también pésames que por su transcendencia constituyen enhorabuena efectivas. Los pésames que se dirigen á los herederos de pingües fortunas ó á los yernos mal avenidos con las madres de sus esposas, cuando éstas tienen la sbnegación de morir.

¿Con qué justicia se puede decir á un hombre que acaba de poseerarse de una importante herencia por la muerte de un tío lejano, que hemos sentido mucho el fallecimiento del pariente? ¿Se debe recomendar resignación cristiana al yerno que pierde para siempre á una suegra de mal carácter, que empleó sus últimos años en amargarle la existencia?

En manera alguna. Sería captarse la antipatía de un amigo, no expresándole nuestro regocijo por la desgracia que le vuelve feliz.

Mejor sería que con toda franqueza le escribiéramos en los siguientes términos:

«Querido amigo; Enterado de la muerte de tu pariente el río, ó de aquella mala suetra que tanta quina te hizo traer, te felicito con toda mi alma y te de-

seo salud para disfrutar el capitalito que has pasado por arte de biribirloque, ó para vivir en paz y en gracia de Dios, libre de señora tan molesta.—Te abraza, Fulano»

Alberto CAMBA

## Constitución del Senado

La Alta Cámara, sumados los senadores permanentes y los electivos (incluyendo en éstos los 3 de Canarias, de los cuales serán dos liberales y uno conservador), queda constituida en esta forma:

- Liberales y demócratas, 175.
- Conservadores, 120.
- Carlistas, 6.
- Independientes, 21.
- Católicos y Defensa social, 5.
- Palatinos, 4.
- Republicanos, 4.
- Regionalistas, 5.
- Eclesiásticos, 17.
- Vacantes de vitalicios y derecho propio, 3.
- Total, 360.

## Notas del obispado

Por fallecimiento del párroco de San Salvador, en Madrid, formará parte del próximo concurso á curatos, la expresada parroquia.

También se anuncia, en la Santa Iglesia Primada, la vacante de una Capellanía eclesiástica, que lleva anejo el cargo de salmista, con la dotación de 800 pesetas anuales, y que se proveerá mediante oposición, siendo condiciones necesarias no pasar de los 35 años de edad y presentar el título de Ordenes y Testimoniales de sus respectivos Prelados, los que fueren Eclesiásticos, ó certificación de buena conducta los que no lo fueren.

El plazo para solicitar esta vacante terminará el 21 del próximo junio.

## El tiempo probable

Sfeijónd da para lo que resta de mes los siguientes pronósticos.

Martes 24.—Una depresión mediterránea causará lluvias con vientos del NO y NE.

Miércoles 25.—Mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones.

Jueves 26.—De nuevo se perturbará nuestro régimen con lluvias del NO. y N. al Centro.

Viernes 27.—Tiempo variable.

Sábado 28.—Nuevo régimen de lluvias.

Domingo 29.—Sigue la depresión y las lluvias en las regiones próximas al Cantábrico con vientos de NO. y NE.

Lunes 30.—Tiempo variable.

Martes 31.—Lluvias con vientos variables en las regiones próximas al Mediterráneo.

Como se va, Mayo continuará haciendo de las suyas, estorbando con sus frecuentes lluvias tormentosas las operaciones agrícolas propias de esta época.

Digamos con los viejos calendarios. «Dios sobre todo.»

## Exámenes en el Instituto

Aritmética

Don Angel Rodríguez, don Teodomiro Martín, don Garvasio Esteban, don Jesús Larios y don Antonio Alvarez, aprobados.

Gramática Castellana

Don Benigno Domingo, don Felipe Herranz y don Enrique Saldaña, sobresalientes; don Gregorio Marina, don Gregorio Sanz, don Carlos Barroso y don José Piquero, notables; don Francisco de Frutos, don Angel García, don Esteban de Andrés y don Isaac Martín, aprobados.

Lengua Castellana

Don Andrés Barroso y don Juan Vera, notables, y don Fernando Gorostiza, aprobado.

Latín.—Primer curso

Don Alfonso Llovet, don Teodomiro Martín y don Garvasio Esteban, sobresalientes; y don Angel Rodríguez, aprobado.

Física

Don Antonio Gil, sobresaliente; don Juan Llovet, don Alejandro de Blas y don German Zamarró, notables; don Hipólito Martín, don Paulino Pérez, don Nemesio de Real y don Desiderio Velayos, aprobados.

Algebra y Trigonometría

Don Eduarao Pérez, notables, y don Luis García, aprobado.

Historia Natural

Don Pedro Piquero y don Valentín García, sobresalientes; don Félix Fernández, don Conrado Ilera y don Lu-



Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodesnos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marcas.

Precios económicos y consultas gratis

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de Sra. y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de Caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; or los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, sorsés, botonesaduras, bast dores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Teledano»

Plaza Mayor, 33 y 34

(Al lado del café Montañés)

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7:30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15:5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabrería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7:30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillojo.—Sale de Segovia, á las 7:30, teniendo su llegada á Turégano á las 11:30; á Cantalejo á las 2:50; á Sepúlveda á las 5:45 y á Castillojo á las 10:40. De Castillojo sale á las 2:30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riáza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7:30 llegando á La Saavedra á las 11 y á Riáza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riáza á las 5 y llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riáza En La Saavedra comparán esta diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completos surtidos en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

Balneario de Liérganes

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado á los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la guía.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de Mayo

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas: 34.437, León. Con 60.000 pesetas: 24.467, Sevilla. Con 40.000 pesetas: 23.176, Barcelona. Con 3.000 pesetas: 16.309, Madrid.—34.431, León—22.951, Barcelona.—11.270, Valencia.—34.618, Madrid.—15.484, Madrid.—2.615, Oviedo.—20.040, La Unión.—38.545, Palma de Mallorca.—29.752, Jerez.—37.538, Barcelona.—18.888, Madrid.—27.910, Zaragoza.—36.218, Madrid.—20.616, Madrid.—812, Madrid.—20.599, Estepona.—31.459, Madrid.—16.533, Madrid.—35.240, Alicante.—26.635, Almería.—11.271, G.ón.—12.667, O.iguera.—29.708, Barcelona.—21.516, Bilbao.—10.955, Valladolid.—11.112, Madrid.—5.070, Burgos.—3.265, Madrid.—13.515, Madrid.—21.227, Sevilla.—13.520, Madrid.—9.354, Gandía.—25.767, Algeciras.

Premiados con 500 pesetas

Table with columns for units (Unidad, Decena, Centena) and numbers (13, 27, 32, 50, 71, 72, 89) for the lottery draw.

Main lottery results table with columns for various prize amounts (400, 434, 494, etc.) and corresponding winning numbers.